



SALTA, 14 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10.377/2007

R-DNAT- 2022 N° 0093

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, elevada por la Ing. Mariana Elisa RAPOSO; y

CONSIDERANDO:

Las Actas de Evaluación de los Módulos de las Asignaturas aprobadas, correspondientes a la Especialización en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones donde constan las calificaciones obtenidas por la Ing. Mariana Elisa RAPOSO, que obran en fs. 99 a 120 de las presentes actuaciones;

Que a fs. 93 a 95 obra Dictamen del Comité Académico de las Carreras de Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable que dice: **"1. Este comité aconseja: aprobar las actas de evaluación de las asignaturas que componen los Módulos 1 al 5 correspondiente a la Especialización en Turismo Sustentable y el Módulo 6 correspondiente a la Maestría en Turismo Sustentable con porcentaje de asistencia y calificaciones obtenidas.**

2. Modificar el jurado, excluyendo al Tutor del Trabajo Final y completar los miembros titulares y suplentes del mismo según el siguiente orden:

Titulares

- 1. Mgter Alcira Chocovar. Universidad Nacional de Jujuy**
- 2. Mgter Virgilio Nuñez. Universidad Nacional de Salta**
- 3. Mgter Juan José Sauad. Universidad Nacional de Salta**

Suplentes

- 1. Mgter Carolina Mercado. Universidad Católica de Salta**
- 2. Dra. Ileana Cruz. Universidad Nacional de Salta**
- 3. Mgter Carlos Cadenas. Universidad Nacional de Salta."**

Que a fs. 97 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 98 obra Despacho N° 758/21 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina (fs. 97), y que, solicita emisión de la presente;

Que a fs. 98 vta. obra Informe de la Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado sobre el Estado Curricular de la Ing. RAPOSO en lo referido al Ciclo de Maestría, por cuanto dicho Ciclo no se encuentra aprobado en su totalidad;

Que debido a la necesidad de constituir el Jurado que entenderá en la calificación y evaluación del Trabajo Final de Especialización se emite la presente "Ad Referéndum" del Consejo Directivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

Als



R-DNAT- 2022 N° 0093

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADAS sólo las Actas de Evaluación de los Módulos de las Asignaturas que componen la Especialización en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones obtenidas por la Ing. Mariana Elisa RAPOSO, que obran en fs. 99 a 120, según el siguiente detalle:

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
1	1.Gestión del Turismo Sustentable (Enfoque de la Agencia Francesa de Ingeniería Turística (fs.99-100)	100 %	10 (diez)
	2.Actores Públicos y Privados en el Turismo (fs. 101- 102)	100 %	10 (diez)
	3.Estudio del Territorio Piloto (fs. 103)	90 %	9 (nueve)
	4. Técnicas de Relevamiento de Datos (datos primarios, encuestas, entrevistas y secundarios) (fs.104)	100 %	9 (nueve)
	5. Métodos de Evaluación Territorial (fs.105)	100 %	8,50 (ocho con 50/100)
	6.Trabajo de Campo: Investigación-acción participativa en terreno (fs.106)	90 %	10 (diez)
2	1.Derecho del Turismo (fs. 107)	100 %	7 (siete)
	2.Derecho Ambiental y Lineamientos Básicos sobre Patrimonio Cultural (fs.108)	75 %	8,50 (ocho con 50/100)
	3.Sociología y Antropología del Turismo (fs.109)	100 %	9 (nueve)
	4. Valorización del Patrimonio Cultural (fs. 110)	100 %	9 (nueve)
	5.Turismo y Patrimonio Natural de la Región (fs. 111 - 112)	100 %	9 (nueve)
	6.Enfoque Paisajístico (fs.113)	100 %	10 (diez)
3	1.Procesos de Licitación y Gestión Financiera de Proyectos (fs.114)	75 %	6 (seis)
	2.Comunicación y Gestión de Recursos Humanos (fs. 115)	100 %	8 (ocho)
	3.Mercado y Normas de Calidad (fs. 116)	100 %	9 (nueve)

[Handwritten signature]



EXPEDIENTE N° 10.377/2007

R-DNAT- 2022 N° 0093

4	1.Indicadores de Turismo (fs. 117)	100 %	8 (ocho)
	2.Sistemas de Información Geográfica y Ordenamiento del Territorio (fs.118)	100 %	8 (ocho)
	3.Metodología del Monitoreo de los Impactos Ambientales del Turismo (fs. 119)	100 %	9 (nueve)
5	1.Seminario de Integración (fs.120)	83,33 %	10 (diez)

ARTÍCULO 2º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Especialización en Turismo Sustentable de la Ing. Mariana Elisa RAPOSO, por las razones mencionadas en el exordio, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:


Mgter Alcira CHOCOVAR (Universidad Nacional de Jujuy)
Dr. Virgilio NÚÑEZ (Universidad Nacional de Salta)
Mgter Juan José SAUAD (Universidad Nacional de Salta)

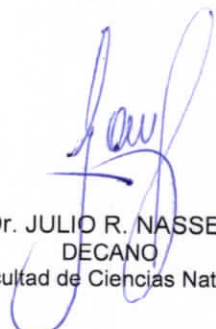
SUPLENTE:

Mgter Carolina MERCADO ECHAZU (Universidad Católica de Salta)
Dra. Ileana CRUZ (Universidad Nacional de Salta)
Mgter Carlos CADENAS (Universidad Nacional de Salta)

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta
ifa/cng


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales